

## ¿DE QUIEN ES LA INTRANSIGENCIA?

Es un lugar común en el oficialismo acusar a la Alianza Democrática de intransigente y obcecada. Al plantear la renuncia del Jefe del Estado, la formación de un Gobierno Provisional y la elección de una Asamblea Constituyente habría demostrado su falta de realismo y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a la situación política nacional. Esa sería la causa del fracaso del diálogo con el Ministro del Interior en la Primavera pasada. Por su culpa -y no por voluntad del régimen- se habría estancado el proceso de avance hacia la Democracia.

De tanto repetirse, estas aseveraciones van creando en mucha gente la duda.

Para poner las cosas en su lugar, necesario es atenerse a los hechos, que a menudo se olvidan o tergiversan.

¿Cuáles son los hechos?

1º- La proposición de que el Presidente renunciara para dar paso a la constitución de un Gobierno Provisional y de que se convocara a un plebiscito para que el pueblo decidiera sobre la creación de una Asamblea Constituyente, fué formulada en Agosto de 1983, en el Documento Constitutivo de la Alianza Democrática, como un planteamiento que se hacía al país y a quienes ejercen el poder, "haciendo uso del derecho de petición";

2º- Jamás los personeros de la Alianza Democrática exigieron la aceptación de esos planteamientos como requisito previo para entrar al diálogo. Manteniéndolo su criterio de que ese sería el mejor camino para concitar el consenso ciudadano, desarmar los espíritus y realizar una transición pacífica, la Alianza se allanó a debatir con el Ministro Jarpa otras fórmulas posibles para la transición, siempre que ellas llevaran realmente a la Democracia y lo hicieran pronto;y

32- Pendientes esas conversaciones, el General Pinochet declaró enfáticamente que podría conversarse cualquier cosa y producirse cualquier consenso, pero que el régimen no se saldría un ápice de lo dispuesto en la Constitución de 1980. Posteriormente ha repetido este concepto en varias oportunidades, la última en reciente// reportaje en una Revista a la que, preguntado sobre un posible "itinerario político", dogmatizó: "Sin fecha. Síquese de la cabeza, entiéndame, se va a cumplir la Constitución como está escrita y punto."

A la luz de estos antecedentes, a nadie puede caber dudas de dónde está la falta de flexibilidad y realismo, la intransigencia y obcecación. De ellos queda en claro que mientras la Alianza Democrática estuvo llana -como sigue ocurriendo- a considerar fórmulas alternativas de transición, con la sola exigencia de que ellas conduzcan efectivamente a la Democracia en un lapso prudente, el régimen no se ha movido un pelo de su posición primitiva, que en buen romance importa el más tajante rechazo a la Democracia.

En este contexto, el estudio y probable dictación de las tan anunciadas "leyes políticas" no es más que una cortina de humo para distraer la atención del país, haciéndole creer que significan importantes avances en el proceso de transición. Lo cierto es que en la inequívoca intención del gobernante -enunciada por él mismo en forma categórica y jactanciosa- esas leyes sólo vendrían a regir después de 1989 y no conducirían a ninguna Democracia, sino a implementar el régimen de autocracia militarista que programan los preceptos permanentes de la Constitución de 1980.

Patricio Aylwin A.

(Para "HOY", 18-VII-84)